

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

S U M A R I O

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.—Orden de 19 de mayo de 1954 por la que se dispone pase a tercera situación, a partir del día 13 de mayo, el minador *Vulcano*.—Página 806.

Otra de 19 de mayo de 1954 por la que se dispone se considere en "situación especial", a partir de la fecha de esta Orden, la corbeta *Descubierta*.—Página 806.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 19 de mayo de 1954 por la que se nombra Segundo Comandante del destructor *Ciscar* al Capitán de Corbeta (E) don Luis Sánchez-Gómez y Marina.—Página 806.

Otra de 19 de mayo de 1954 por la que se dispone el embarco en el Tercer Grupo de Escolta del Capellán segundo D. Luis Castro Márquez.—Página 806.

Situaciones.—Orden de 19 de mayo de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "retirado", con el empleo de Capellán Mayor, el Capellán primero D. Juan José Scmoza Méndez.—Página 806.

Licencia para contraer matrimonio.—Orden de 19 de mayo de 1954 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alferez de Navío D. Víctor Guimerá Beltrí.—Página 806.

Otra de 19 de mayo de 1954 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alferez de Navío D. Manuel Junquera Ruiz.—Página 806.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 19 de mayo de 1954 por la que se promueve al empleo de Contra maestre primero al segundo D. Fernando Bonachera Vázquez.—Página 807.

Destinos.—Orden de 19 de mayo de 1954 por la que se dispone embarque en el minador *Vulcano* el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Página 807.

Otra de 19 de mayo de 1954 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Sanitarios primeros y segundos que se citan.—Página 807.

Otra de 19 de mayo de 1954 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Escribiente Mayor D. Enrique Hércules de Solas Alvarez y otros.—Páginas 807 y 808.

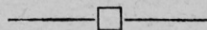
Ayudantes Instructores.—Orden de 19 de mayo de 1954 por la que se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se efectúa a bordo del crucero *Almirante Cervera* al Condestable segundo D. Francisco Peña Fraga.—Página 808.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 6 de mayo de 1954 por la que se nombra al Capitán Auditor de la Armada D. Amador Altozano Moraleda Fiscal de la Jurisdicción Militar de los Territorios Españoles en el Golfo de Guinea.—Página 808.

EDICTOS



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con el vigente Reglamento de Situaciones de Buques, vengo en disponer que el minador *Vulcano* pase a tercera situación a partir del día 13 de mayo.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y de acuerdo con el Reglamento de Situaciones de Buques, vengo en disponer que la corbeta *Descubierta* se considere en "situación especial" a partir de la fecha de esta Orden.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Segundo Comandante del destructor *Ciscar* al Capitán de Corbeta (E) don Luis Sánchez-Gómez y Marina, que cesará en la Dirección de Material.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Almirante Jefe de la Dirección de Material, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— De acuerdo con propuesta formulada por el Vicario General Castrense, vengo en disponer el cese en la Flotilla de Lanchas Rápidas de Puntales y el embarco en el Tercer Grupo de Escolta del Ca-

pellán segundo D. Luis Castro Márquez. Cesará al recibo de esta Orden.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Excmo. y Revdm. Sr. Vicario General Castrense, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e ilustrísimo señor Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Situaciones.—En cumplimiento a las Leyes de 20 de diciembre de 1952 y 17 de julio de 1953 (D. O. núms. 292 y 163, respectivamente), vengo en disponer que el Capellán primero D. Juan José Somoza Méndez, que en 27 del corriente mes cumplirá la edad reglamentaria, pase en dicha fecha a la situación de "retirado" con el empleo de Capellán Mayor, cesando en su destino a bordo del minador *Marte*.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Excmo. y Rvdmo. Sr. Vicario General Castrense, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e ilustrísimo señor Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen O'Dogherty Sánchez al Alferez de Navío D. Víctor Guimerá Beltrí.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Luisa Aparicio Garay al Alferez de Navío D. Manuel Junquera Ruiz.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Contramaestre primero del Cuerpo de Suboficiales, tercera del turno de amortización, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Fernando Bonachera Vázquez, con antigüedad de 15 de junio de 1950 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de abril del año en curso, debiendo escalafonarse entre los de su mismo empleo D. Francisco Rouco Pita y D. Fernando Uribarri Permúy.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en los destinos que al frente de cada uno se expresan y embarque en el minador *Vulcano*, con carácter forzoso:

Contramaestre segundo D. Marcial Rey Lago.—Crucero *Miguel de Cervantes*.

Contramaestre segundo D. Francisco Sánchez Ortiz.—Crucero *Miguel de Cervantes*.

Mecánico primero D. Ramón Cañavate Gázquez. Destructor *Escaño*.

Mecánico segundo D. Gabriel Estrella Maldonado. Crucero *Miguel de Cervantes*.

Mecánico segundo D. José Gómez Pereira.—Crucero *Miguel de Cervantes*.

Electricista segundo D. Carmelo Malpartida Barrero.—Crucero *Miguel de Cervantes*.

Radiotelegrafista segundo D. Pedro Pelegrín Pérez.—Destructor *Escaño*.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Sanitario primero D. Basilio Durán Linares.—Del destructor *Almirante Antequera*, a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Sanitario primero D. Juan Miranda Palomero.—Del Hospital de Marina de Cartagena, a la Escuela de Submarinos.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Sanitario segundo D. Joaquín Andrés Falcón.—Del Sanatorio Antituberculoso, a la Enfermería del Ministerio.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Sanitario segundo D. Rafael Martínez Soler.—Del cañonero *Magallanes*, a la corbeta *Descubierta*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Sanitario segundo D. Juan Ruiz Martínez.—Del cañonero *Legazpi*, a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Sanitario segundo D. José Hernández Menárguez. Del minador *Neptuno*, a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Sanitario segundo D. José Vargas Caballe.—Del cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*, al minador *Neptuno*.—Forzoso.

Sanitario segundo D. Luis Rodríguez García.—De la Escuela de Submarinos, a la Plana Mayor de la Flotilla de Submarinos.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Sanitario segundo D. Amós Aparicio Sáiz.—Del guardacostas *Uad-Martín*, a las órdenes del Comandante General de la Flota.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Destinos.—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Escribiente Mayor D. Enrique Hércules de Solas Alvarez.—Del Cuartel de Instrucción de Cartagena, a las Fuerzas Navales del Norte de Africa.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Escribiente primero D. José Llamas Espín.—De las Fuerzas Navales del Norte de Africa, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Escribiente primero D. Lázaro C. Verdura Martínez.—De la Plana Mayor de la Primera División de la Flota, a la Auditoría del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Escribiente segundo D. Antonio Pando López.—De la Auditoría del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Escribiente segundo D. Miguel Sánchez Antonio. De la Escuela de Submarinos, a la Plana Mayor de la Flotilla de Submarinos.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Escribiente segundo D. Francisco Carnero Jiménez.—Del cañonero *Magallanes*, a la Escuela de Submarinos.—Forzoso.

Escribiente segundo D. Ramón Lara Correcher.—De la Comandancia de Marina de Algeciras, al Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Escribiente segundo D. Vicente Pérez Masegosa. De la Comandancia de Marina de Alicante, al cañonero *Martín Alonso Pinzón*.—Forzoso.

Escribiente segundo D. Víctor G. Sanz Gómez.—Del Estado Mayor de la Armada, a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Escribiente segundo D. Enrique López Paseiro.—Del destructor *Almirante Antequera*, a la Plana Mayor de la Primera División de la Flota.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Escribiente segundo D. Prudencio Suárez González.—Del destructor *Císcar*, a la Ordenación Central de Pagos.—Forzoso.

Escribiente segundo D. Antonio Alamo García. Del cañonero *Legazpi*, a la Plana Mayor del Segundo Grupo de Reserva.—Forzoso.

Escribiente segundo D. Vicente Moreno Pérez.—Del destructor *Gravina*, a la Comandancia General del Arsenal de Cartagena.—Forzoso.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se efectúa a bordo del crucero *Almirante Cervera* al Condestable segundo D. Francisco Peña Fraga, desde el 20 de abril último hasta el 20 de julio próximo.

Madrid, 19 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán Auditor de la Armada don Amador Altozano Moraleda, y teniendo en cuenta que no existe inconveniente alguno por parte del Ministerio de Marina,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y haciendo uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones legales vigentes, he tenido a bien nombrarle para el cargo de Fiscal de la Jurisdicción Militar de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, con el sueldo anual de quince mil pesetas, que percibirá a partir de la toma de posesión, con imputación a la sección primera, capítulo primero, artículo primero, grupo cuarto, del presupuesto de dichos Territorios, más la gratificación de residencia y demás remuneraciones reglamentarias.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1954.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director General de Marruecos y Colonias.

(Del B. O. del Estado núm. 140, pág. 3.412.)

EDICTOS

Don Francisco Gómez Alonso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida del Título de Primer Mecánico Naval, instruido a favor de Gabriel Jesús Izurieta Madina,

Hago saber: Que en el mencionado expediente, por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial del Departamento, de fecha 12 de los corrientes, ha quedado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo, en un plazo de quince días, a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.